RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 015

FECHA: 09 FEBRERO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	2015-00036-00	MARÍA NOHEMÍ GÓMEZ ZAPATA	CESAR EDUARDO CALAMBAS LEÓN Y OTRO	08-02-2023	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
DECLARATIVO PERTENENCIA	2022-00127-00	MARCELIANO MUELAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CORNELIO MUELAS Y PERSONAS INDETERMINADAS	08-02-2023	AUTO DESIGNA CURADOR

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **NUEVE (09) DE FEBRERO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO